



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2026, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaída en el procedimiento ordinario 958/2024, interpuesto por D.ª E. L. P. C., en nombre y representación de Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. L., contra la resolución del expediente de responsabilidad patrimonial RESP/2022/285.

Vista la sentencia dictada en fecha 12 de marzo de 2026 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el Procedimiento Ordinario n.º 958/2024 interpuesto por la procuradora D.ª E. L. P. C., en nombre y representación de Allianz Cía. De Seguros y Reaseguros, S. L., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RESP/2022/285,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Allianz Cía. De Seguros y Reaseguros, S. L. frente a la Resolución de fecha 25 de octubre de 2024, de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico que estima la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta por D.ª M. L. S. G. y D. J. F. P. S. La estimación parcial se refiere exclusivamente a la pretensión de minoración de los importes indemnizatorios que fijamos en la cantidad 107.527,30 € —ciento siete mil quinientos veintisiete euros con treinta céntimos—.

Sin costas”.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 22 de junio de 2026.—El Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.—Cód. 2026-05342.